En la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Oaxaca., siendo las \_\_\_\_\_horas del día \_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_del dos mil once, constituidos en el local que ocupa la Dirección del (centro de trabajo), dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en la\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se procede a levantar la siguiente:

**ANEXO No. 33 (1-2)**

ACTA DE HECHOS DEL PROBABLE RIESGO DE TRABAJO

Compareciendo ante el C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (Titular del Centro de Trabajo), y las CC.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como Testigos de Hechos, asimismo los CC.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como testigos de asistencia, presentes para la diligencia del acta del probable accidente de trabajo del C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, personal con plaza de (base o regularizado) de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con clave presupuesta!: 12204161103 M02105000040256 y con sueldo mensual de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ( con letra ) adscrita al \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de los Servicios de Salud de Oaxaca con funciones de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_asignada al área de Urgencias en horario de 7:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes y plenamente advertida de las penas en que incurren los falsos declarantes y bajo protesta de conducirse con verdad, manifiesta por sus generales llamarse como ha quedado escrito de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_años de edad, estado civil \_\_\_\_\_\_, ser originaria de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y con domicilio particular en Calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. ------------------------DAMOS FE------------------------------------------.

Y en relación a los hechos declara: el diez de Enero del dos mil once siendo aproximadamente las once horas, al ingresar una paciente, de nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con el diagnostico de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que fue colocada en una camilla provisional en el pasillo adjunto a la sala de choque, inmediatamente se procede a canalizar acceso venoso, por la Compañera\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en la vena basílica del brazo izquierdo, la paciente estaba convulsionando al puncionar la vena y retirar la aguja del punzocat la sangre salta con mayor fuerza y trato de poner los tubos de ensaye para recolectar muestra sanguínea pero la sangre no se puede detener y cae sobre las manos y pantalón de la Compañera\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, pero la vena se infiltra e inmediatamente se retira el catéter y la Compañera procede a lavarse las manos, posterior a esto la ayudo y canalizó en el brazo derecho de la vena basílica, y la fuerza de la sangre expulsa el tapón del punzocat y cae sangre sobre mis manos, entonces tomo torundas empapadas de alcohol, siento ardor en el dedo pulgar de la mano derecha entre la uña, se hace la asepsia, retirando la sangre de la mano de la paciente, luego se fija la vía con tegaderm, procedo a lavarme las manos con agua y jabón, recibí atención médica en el servicio de Urgencias del Hospital General, canalizándome al servicio de epidemiología, que en consulta con el Internista, se inicia tratamiento retroviral, asimismo acudí a la Clínica del ISSSTE, al área de epidemiología para realizar los trámites de Riesgo de Trabajo. (Cabe hacer mención, que la paciente es reportada por el laboratorio clínico de este Hospital como VIH positivo, que ya había sido captada por Epidemiología en días anteriores como VIH positivo esperando la confirmación por Wester Blod, No habiendo nada más que agregar a la presente acta y previa lectura de lo expuesto firma al margen y al calce para constancia. DAMOS FE.

Presente la C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quién ostenta plaza de Base de Enfermera Jefa de servicio, con clave presupuesta!: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y sueldo mensual de $11,665.00 ( once mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m .n.}, del turno matutino en horario de 7:30 A 14:00 horas, adscrita al Hospital General, quien previamente advertida en las penas en que incurren los falsos declarantes y bajo protesta de conducirse con verdad, manifiesta por sus generales llamarse como ha quedado escrito, de cuarenta y cuatro años de edad, estado civil casada, originaria de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con domicilio particular en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. , el día diez de enero del dos mil diez, aproximadamente a las once horas en el turno matutino llegó una paciente que fue colocada en una camilla provisional, muy grave convulsionando, asistió la Enfermera\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, asignadas al servicio de choque y de consultorios del área de Urgencias, la canaliza \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en el brazo izquierdo, al momento que punciono expulso bastante sangre, le cayo en las manos y en el pantalón, por tanta presión de la sangre,

se puncho la vena, le retiro la aguja, la Enfermera Rosario acude a lavarse las manos, y procede a analizarla la Enfermera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, la canaliza en el brazo derecho, por la fuerza de la sangre, el tapón del punzocat es expulsado y la sangre cayó en las manos,, y al tomar torundas empapadas de alcohol para hacerse el lavado de asepsia, siente ardor en el dedo pulgar de la mano derecha entre la uña, se hace mención que la paciente tiene el diagnostico de VIH Positivo, confirmado por el Laboratorio del Hospital General, asimismo acudió a revisión médica en el servicio de urgencias y epidemiología de este Hospital., a la Clínica ISSSTE de esta Ciudad, para realizar los trámites del posible accidente del trabajo.- No teniendo más que agregar a la presente acta firma al margen y al calce para Constancia. ----------------------------------------------------- DAMOS FE. -------------------------------------------------------

Presente la C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, personal eventual con fecha de ingreso 01 de Julio del dos mil diez, adscrito al Hospital General de \_\_\_\_\_\_\_\_de los Servicios de Salud de Oaxaca, del turno matutino de de 07:00 a 15:00 horas, quien previamente advertida en las penas en que incurren los falsos declarantes y bajo protesta de conducirse con verdad, manifiesta por sus generales llamarse como ha quedado escrito, de veinticuatro años de edad, estado civil casada, originaria\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y con domicilio particular en Calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_\_\_\_y en relación a los hechos objetos de la presente acta declara: El día diez de enero del dos mil diez, aproximadamente en el turno matutino llegó una paciente que fue colocada en una camilla provisional, muy grave convulsionando, asistió la Enfermera Elia Judit y Roario Ruíz Salinas, asignadas al servicio de choque y de consultorios del área de Urgencias, la canaliza Rosario Ruíz en el brazo izquierdo, al momento que punciono expulso bastante sangre, le cayo en las manos y en ej pantalón, por tanta presión de la sangre, se puncho la vena, se le retiro la aguja, la Enfermera Rosario acude a lavarse las manos, y entonces la Enfermera Elia Judit Rodríguez la canaliza en el brazo derecho, por lo que cuando ella iba a tomar la muestra y por la fuerza de la sangre, le mancho las manos de sangre, entonces toma torundas empapadas de alcohol, siente ardor en el dedo pulgar de la mano derecha entre ia uña, posterior a esto ella fija el catete con tegaderm, unas horas después se obtiene el resultado de la Paciente de VIH positivo, acudió a revisión médica en urgencias y epidemiologia del Hospital General, asi mismo a la Clínica ISSSTE de esta Ciudad, para realizar los trámites del posible accidente del trabajo.- No teniendo más que agregar a la presente acta firma al margen y al calce para Constancia. ------

**ANEXO No. 33 (2-2)**

Presente los CC. Dr. Isaías Ramos Aragón, quien comparece como testigo de asistencia a la presente diligencia y bajo protesta de conducirse con verdad, manifiesta por sus generales llamarse como ha quedado escrito, de treinta y tres años de edad, estado civil casado, ser originaria de Minatitían, Veracruz, y con domicilio particular en : Tagara condominio 49 Fraccionamiento el Santuario 2, acto seguido y con el mismo carácter de testigo de asistencia comparece el Dr. Gilberto Andr{es Santos Aquino, de cuarenta y nueve años de edad, estado civil casado, ser originario de San Agustín de las Juntas Oaxaca y con domicilio particular en Jesús Carranza no. 1399 interior uno, colonia la piragua, Tuxtepec, Oaxaca, no teniendo mas que agregar a la presente acta se concluye la presente diligencia, anexando a la presente la siguiente documentación: hoja de referencia del Hospital General, estudios laboratoriales, memorándum citatorios, Formato RT-01, Formato RT-02, que expide la CLÍNICA DEL ISSSTE de esta CIUDAD., Y oficio No. RH008/2011, de notificación de probable accidente de trabajo a la Subdelegación de prestaciones en Oaxaca. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para constancia. ---------------------------------------------------------------- DAMOS FE. --------------------------------------